RESOLUCIÓN I.M. Nº 59/2.019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO A LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 02/2.019 - ADQUISISCIÓN DE CAMIONETA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, (ID N°: 366814;). ----------

VISTO : La nota de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Secretaría Administrativa y Financiera de la Municipalidad de Puerto Adela del Departamento de Canindeyú, en la que solicita la aprobación de los Documentos de la Licitación para la convocatoria a LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS - Nº: 02/2.019 - ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, (ID N°: 366814;) y --------

CONSIDERANDO : Que, el Decreto Nº 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, estipula en su Art. 33º, "La elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las Respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante". ----------

: Que, el Art. 51 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal, establece que, en materia de administración General, es competencia de la Intendencia: inc. b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, DISTRITO DE PUERTO ADELA DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1º.- : **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para la convocatoria al llamado a LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 02/2.019 - ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ID N°: 366814; ----------

Art.2º.- : **Autorizar** el llamado a LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 02/2.019 - ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL - ID N°: 366814; ----

Art.3º.- : **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, de conformidad al Artículo 22 de la Ley N° 2051/2003 y sus reglamentaciones dispuestas en el Articulo del Decreto N° 21.909/03. ----------

Art.4º.- : **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

PUERTO ADELA, 20 de Setiembre de 2.019.-

EDGAR G. GAMARRA
Secretario General
Municipalidad de Puerto Adela

AGAPITO S. MELGAREJO
Intendente Municipal
Municipalidad de Puerto Adela